

Proyecto de Ley N° 4722/2022-CR



WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, de la paz y el desarrollo”



LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DE LA RUTA O DESTINO TURÍSTICO DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA DE CARHUACAYÁN - YAULI - JUNÍN

El Grupo Parlamentario Perú Libre, a iniciativa del congresista WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS y congresistas firmantes, en ejercicio del derecho a iniciativa de formación de leyes que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y en concordancia con los artículos 22 incisos c), 67, 74, 75, y, 76 del Reglamento del Congreso de la República, ponen a consideración el siguiente Proyecto de Ley:

FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DE LA RUTA O DESTINO TURÍSTICO DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA DE CARHUACAYÁN - YAULI - JUNÍN

Artículo 1. Objeto de la ley

La presente iniciativa legislativa tiene por objeto la creación de la ruta turística del Distrito de Santa Bárbara de Carhuacayán

Artículo 2. Finalidad de la ley

La presente iniciativa legislativa promoverá el crecimiento económico local y regional, y contribuirá al enriquecimiento de la identidad cultural a través del turismo cultural y vivencial.



WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

Artículo 3. Declaratoria de interés

Declárese de interés nacional y de necesidad pública la creación de la ruta o destino turístico a los atractivos turísticos ubicados en el distrito de Santa Bárbara de Carhuacayán de la provincia de Yauli del departamento de Junín.

Artículo 4. De la responsabilidad regional y municipal

El Gobierno Regional de Junín, a través de la Dirección de Comercio Exterior y Turismo, la Municipalidad Provincial de Yauli y la Municipalidad Distrital de Santa Bárbara de Carhuacayán, deben realizar las acciones respectivas para que, en el marco de su competencia y funciones, puedan dar cumplimiento a lo establecido en la presente Ley.

Artículo 5. De la vigencia de la ley

La presente Ley entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Lima, 13 de abril del 2023

[Handwritten signatures and names:]
WALDEMAR CERRÓN ROJAS
A. Pariana S.
ISAAC MITA ALANOCA
FLAVIO CRUZ MAMU
VOCERO
MARIA AGUIRRE
GUERRA
FLAVIO CRUZ MAMU

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

A) MARCO NORMATIVO

- a) Artículo 192 de la Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 29408 Ley General de Turismo.
- c) Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Según el Inciso 7 del art. 192 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen competencia para: promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, comercio, **turismo**, energía, minería, vialidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a la ley.

El art. 4 de la Ley General de Turismo – Ley N° 29408, prescribe que corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR), así como coordinar y orientar a los Gobiernos Regionales y locales en materia de turismo, fomentando el desarrollo turístico social y la implantación de estrategias para facilitar la inversión y promoción del turismo interno y externo entre otras modalidades como el turismo de investigación, de salud y de aventura.

El Art. 63 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que los gobiernos regionales tienen función en materia de turismo para: a) formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar, y administrar las políticas en materia de desarrollo de las actividades turísticas regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales.

Según el acta de validación del Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR JUNÍN 2020-2025 de fecha 11 de noviembre del 2019, señala en su vocación



WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

turística: que el Departamento de Junín es reconocido a nivel nacional por su oferta en naturaleza, cultura viva y aventura, posee importantes áreas y sitios naturales, variedad de climas, pisos ecológicos, festividades, gastronomía y expresiones pluriculturales reconocidas, comunidades nativas, pueblos tradicionales, artesanales e históricos con diversidad de actividades de recreación y aventura, sumando a la calidez y hospitalidad de su gente valorado por el visitante nacional.

B) EL IMPACTO DEL TURISMO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL PERÚ

Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (OMT), se estima que las llegadas de turistas han caído a un 74% durante la pandemia del año 2020 con respecto a los datos del 2019, lo cual ha generado graves repercusiones para diversos países en vías de desarrollo, antes de la pandemia, el turismo generaba más del 10% del PIB mundial (Nadeem, 2021).

Según la asociación Turismo Investiga Innova, el beneficio del turismo en las ciudades latinoamericanas durante el año 2016 generó 181,600 empleos en sector turismo en Lima, y se estima que para el año 2026, se incrementará a 248,400 empleos.

Según el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) y Oxford Economics, el impacto de los viajes y turismo en las ciudades el año 2017 en América Latina se concentraron en Argentina, Perú, Chile, Bogotá, Río de Janeiro y Brasilia.

Según el estudio, en las ciudades evaluadas el turismo representa el 3,9% del PBI en el Perú, mientras para Lima asciende a 4,6 %. El informe indica que al 2026, este aporte crecerá al 7,2% en promedio.



WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

El empleo turístico en Lima ha creado más de 181,600 puestos de trabajo durante el año 2016, y se estima que en ocho años más se estaría incrementando a un 3,2% en promedio y alcanzaría los 248,400 empleos (IN, 2018).

Según datos del Banco Central de Reserva (BCR) del Perú, el ingreso de divisas por turismo receptivo en Perú sumó unos USD 2.060 millones el año pasado, frente al pico de USD 4.700 millones en el 2019, antes de las restricciones por la pandemia.

El titular del Mincetur sostuvo que, a través de Promperú, se impulsará una estrategia que permita atraer a turistas extranjeros al Perú para este 2023, lo cual está orientada a lanzar una campaña internacional que permita recuperar la imagen del país.

"Será a través de una campaña orientada, sobre todo, a Estados Unidos, México, Chile, Ecuador, Colombia y España, vale decir, aquellos países que lideran el ranking de visitantes al Perú. Esta estrategia se complementará con viajes de **líderes de opinión internacional** para mostrar que nuestro país está apto para recibir al turismo receptivo", afirmó Helguero.

Este proyecto de ley busca formar a los ciudadanos sobre los hechos históricos y realizar actividades que permanezcan como recuerdo de los mismos. El turismo ha sido uno de los principales motores económicos en el Perú más afectados a causa de la pandemia del covid-19.

C) EL TURISMO EN LA REGIÓN JUNÍN

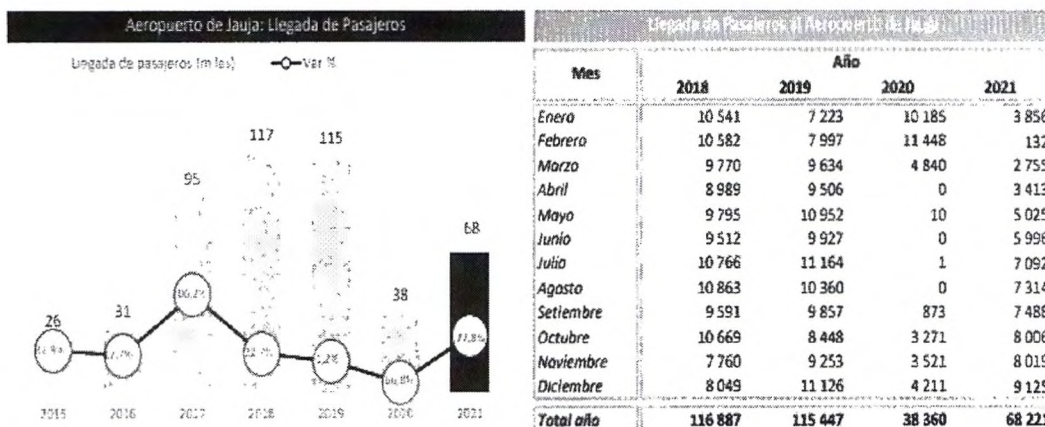
La economía en la región Junín en el año 2021, creció en 14,3%, superior a lo registrado a nivel nacional (+13,3%). Según CORPAC, la llegada de pasajeros al Aeropuerto Francisco Carle de Jauja se ha incrementado en 77,8% al 2020,

registrándose ese año 38,360 pasajeros. Cabe precisar que, lo reportado en el año 2021 representó el 59,1 % menos del total del año 2019.

El Museo del Sitio Wari Willka, recibió 2,724 visitantes, lo que significó una disminución del 40,3% respecto al año 2020, así mismo el Museo Regional de Arqueología de Junín recibió 271 visitas. Durante el año 2021, la oferta de hospedajes llegó a un total de 1,278 lo que significó un incremento de 81,6% respecto al año 2020, sin embargo, hubo una disminución del 2,8% de entradas adquiridas durante el año 2019.

Visitantes al Museo de Sitio Wari Willka										Visitantes: Evolución Mensual
Mes	2019			2020			2021			2019 - 2021
	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	
Total año	34 957	34 639	318	5 373	5 326	47	2 724	2 724	0	-49,3%

Visitantes al Museo Regional de Arqueología de Junín										Visitantes: Evolución Mensual
Mes	2019			2020			2021			2019 - 2021
	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	
Total año	7 804	7 798	6	1 415	1 411	4	271	271	0	-80,8%





WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

D) DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DE YAULI

La provincia de Yauli es una de las nueve provincias que conforman el departamento de Junín en la sierra central del Perú. Limita por el norte con el departamento de Pasco y la provincia de Junín; por el Este con la provincia de Tarma; por el Sur con la provincia de Jauja; y por el Oeste con el departamento de Lima, cuya extensión es de 3,617.35 km², con 40,390 habitantes según el censo nacional del año 2017. Cuenta con diez distritos y uno de ellos es el distrito de Santa Bárbara de Carhuacayán.

Yauli fue creada como provincia el 10 de diciembre de 1906, mediante la Ley N 459 durante el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda.

Entre sus atractivos turísticos tenemos los arqueológicos, lugares paisajísticos de flora y fauna, gastronomía andina de los diversos productos de bandera, agricultura tradicional, ganadería y manifestaciones culturales como danzas, cantos y estampas.

E) EI DISTRITO DE SANTA BÁRBARA DE CARHUACAYÁN

Es una de los diez distritos que conforman la provincia de Yauli, en el Departamento de Junín, creada como distrito el 7 de abril de 1954, durante el gobierno del Presidente Manuel **A. Odría**². Cuya extensión es de 646.29 km², con una altitud de 4,137 msnm, con 1,104 habitantes según el censo nacional del 2017. Es una zona altamente agroganadera y turística.



WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

Los principales atractivos turísticos del distrito Santa Bárbara de Carhuacayán son:

1. Restos Arqueológicos de Colca

Se encuentran aproximadamente a 3.5 km, al lado Este de localidad de Carhuacayán, existe un camino con letrero de señalización al inicio y al final, es denominado pueblo viejo, cuyo atractivo es habitado por un roedor llamado Viscacha, se le conoce como el Ayllu de Golguish que significa golgui o dinero, este lugar fue conquistado por los españoles el año de 1612, refieren que al doblar la campana se escuchaba el eco de todos los cerros.



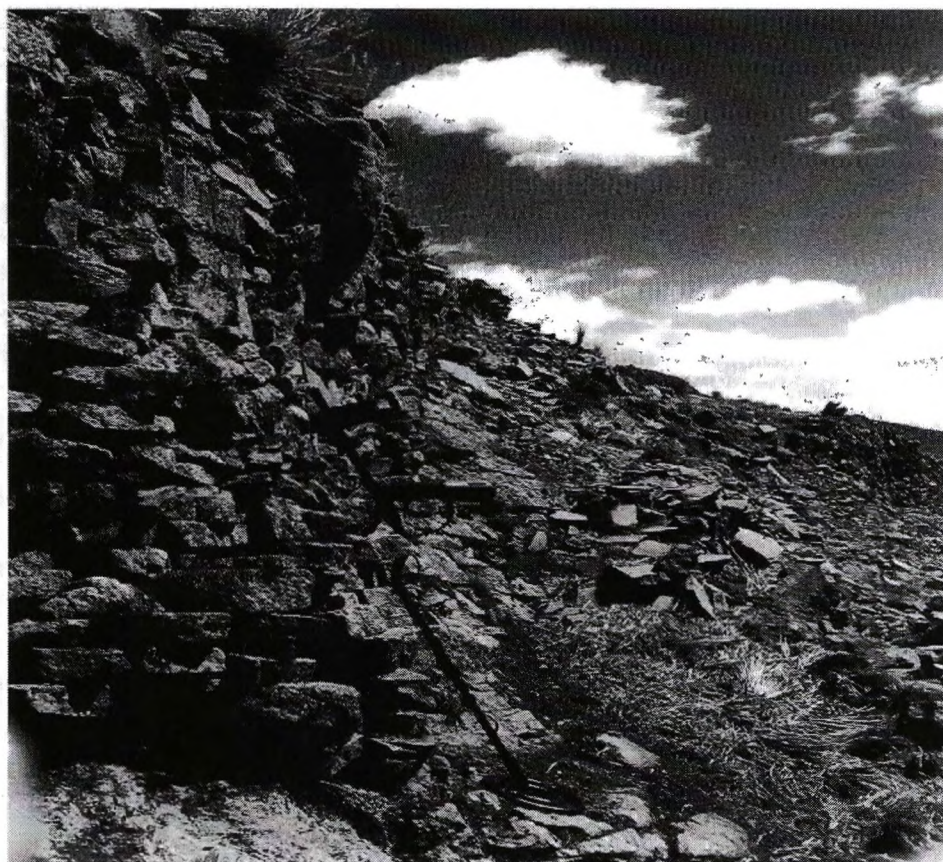


WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

2. Restos Arqueológicos de Marcamarcán

Los restos pre incas se encuentran en los acantilados del lado sur oeste de la localidad de Carhuacayán a aproximadamente 2. 5 km., cuenta con un letrero al inicio, intermedio y al final en la que encuentran los vestigios arqueológicos a base de piedra, está a la espera de puesta en valor por el Ministerio de Cultura, realizar la investigación y la reconstrucción de los mismos, para saber los orígenes y las características de estos pueblos antiguos.





WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

3. Baños Termomedicinales de Collpa

Este atractivo turístico está situado a 3.5 km al oeste de Carhuacayán, las aguas son de diferentes temperaturas, recomendable para las personas que sufren enfermedades relacionadas con el frío. Existen unidades vehiculares de ómnibus que llegan hasta el lugar como último punto a horas del mediodía, así mismo ofrecen cuartos con abundante agua para que puedan permanecer de 15 a 30 minutos, refieren que al salir se sienten rejuvenecidos y curados de algunos malestares que padecían durante años, estas aguas contienen azufre.



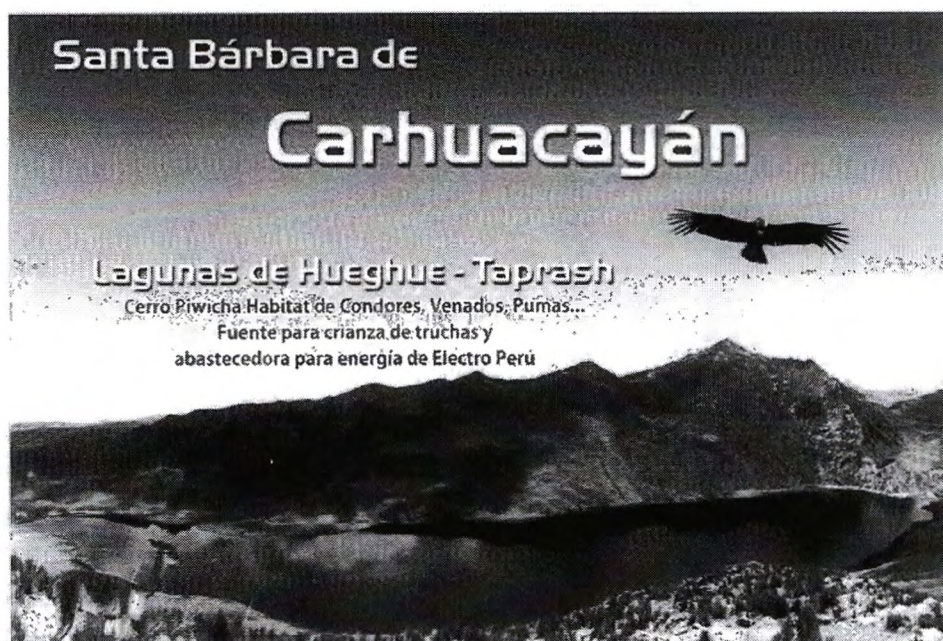


WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

4. Lagunas de Hueghue y Taprash

Este atractivo turístico, está situado al lado sur de la localidad, aproximadamente a 4 km., existe carretera hasta la represa, el espejo del agua varía, se puede apreciar infinidades de aves silvestres que se ven afectadas por un impacto ambiental negativo ya que las aves no pueden reproducirse por lo que el nivel del agua no es estable, en esta laguna habitan las truchas de arco iris de la especie *Salmo Gardnieri* Rich de tamaños naturales. Cuenta con criaderos en baterías con jaulas flotantes, se puede ingresar tranquilamente con botes para seleccionar y adquirir las truchas deseadas.



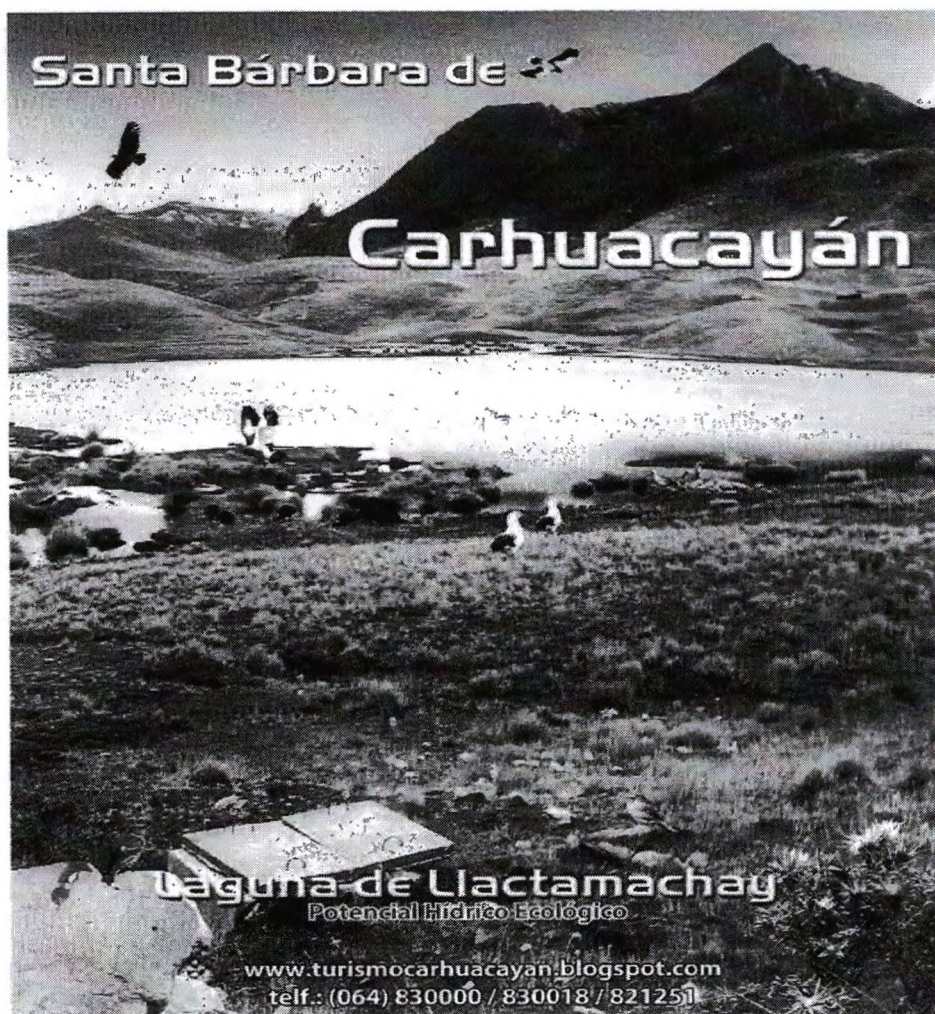


WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

5. Laguna de Llactamachay

Este atractivo turístico de la laguna de aguas cristalinas, cuya salida del ojo del manantial (porque se parecen un ojo humano) alimenta una parte a la población de Santa Bárbara de Carhuacayán, hábitat de fauna y flora silvestres; está situada al lado norte y de ella se derivan los ríos Casacancha y Tambo para dar origen al río Carhuacayán.





WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

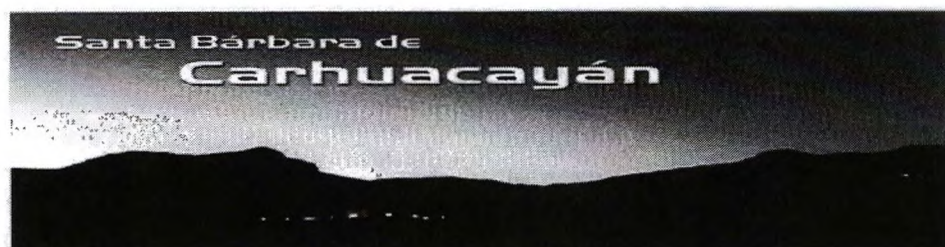
6. Laguna de Tuctococha

Este atractivo turístico está situado en la parte occidental de la localidad de Carhuacayán, con una variedad de fauna silvestre, hábitat de las callhuas (peces pequeños) ricos en proteínas, fósforo y calorías, se encuentra a más de 4,600 msnm, es una laguna de aguas cristalinas con cero contaminaciones, allí habitan las truchas y en su extensión se puede evidenciar las ranas.



7. La Bella Durmiente de Carhuacayán

Este atractivo turístico está situado al norte de la localidad de Santa Bárbara de Carhuacayán. Se encuentran los cerros: Codorcenga (palabra quechua que significa nariz del cóndor), Huacamagasha, Llamapapuñunan y Ahaguaq, cuyas filas de los cerros en el horizonte llegar a formar la silueta de una dama en posición cubito dorsal, durmiendo con mirada al infinito. Esta silueta fue descubierta por un fotógrafo aficionado en el año de 1986.



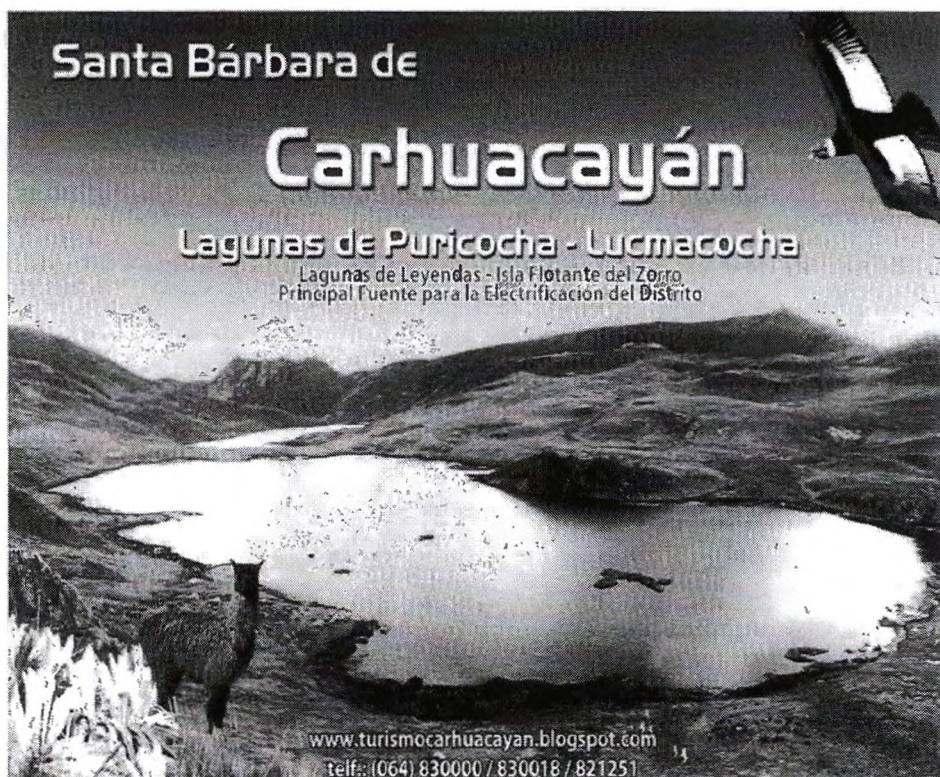


WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

8. Laguna de Puricocha y Lucmacocha

Este atractivo turístico está situado al lado nor este de la localidad de Carhuacayán, al pie del cerro de San Antonio y Ahaguag, la laguna de Puricocha alimenta a la laguna de Lucmacocha y esta alimenta a la mini central hidroeléctrica de Carhuacayán, en esta laguna se generó la famosa leyenda de Puricocha, Leyenda de Luly Warmi. Existe una isla flotante en forma de zorro, y por esos parajes habitan los zorros, cóndores y aves silvestres de la serranía.



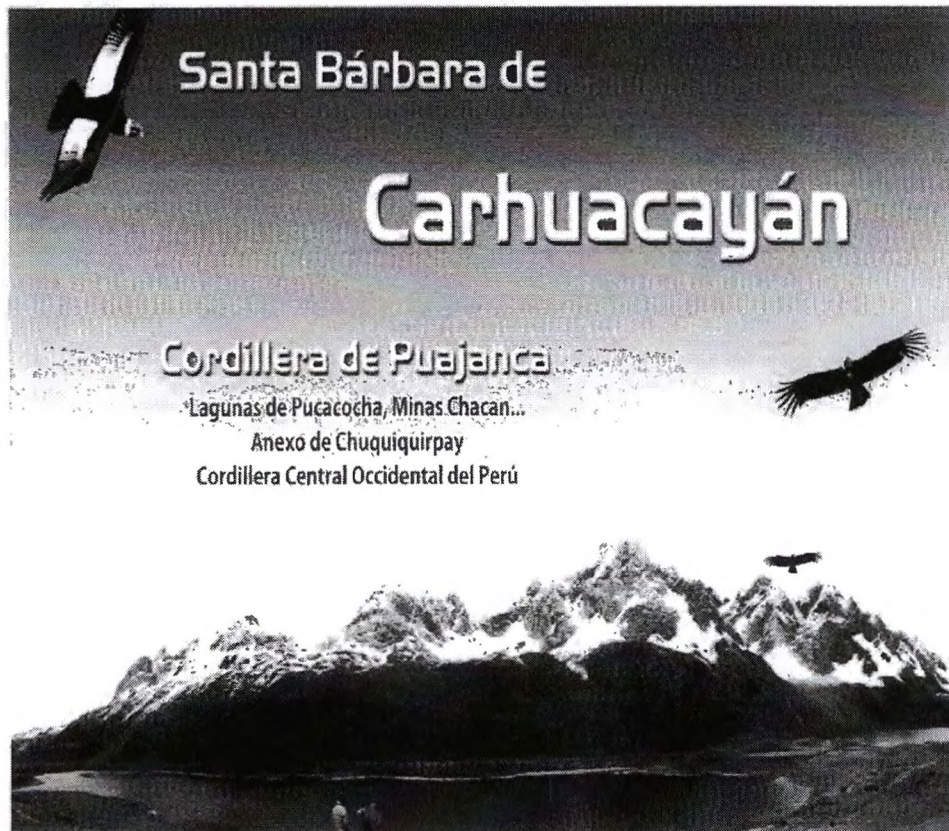


WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

9. Cordillera de Puajanca

Este atractivo turístico Puajanca, palabra quechua que significa Pua (ocho), Juanca (nieve), por ello se le conoce como ocho nevados, de los cuales en la temporada de verano se da el desglaciamiento o reducción de los glaciares, en las épocas de invierno se aprecian los nevados. Se dice que en los tiempos remotos estaba cubierto por nieve en su totalidad, refieren que allí posiblemente se habría estrellado un avión, en la misma cima para el lado norte, y con los primeros rayos del sol brilla "una cruz de oro" para los lugareños: muchos intentaron llegar al lugar escalando, pero hasta ahora nadie lo ha logrado. Existen carreteras por la orilla de la laguna.



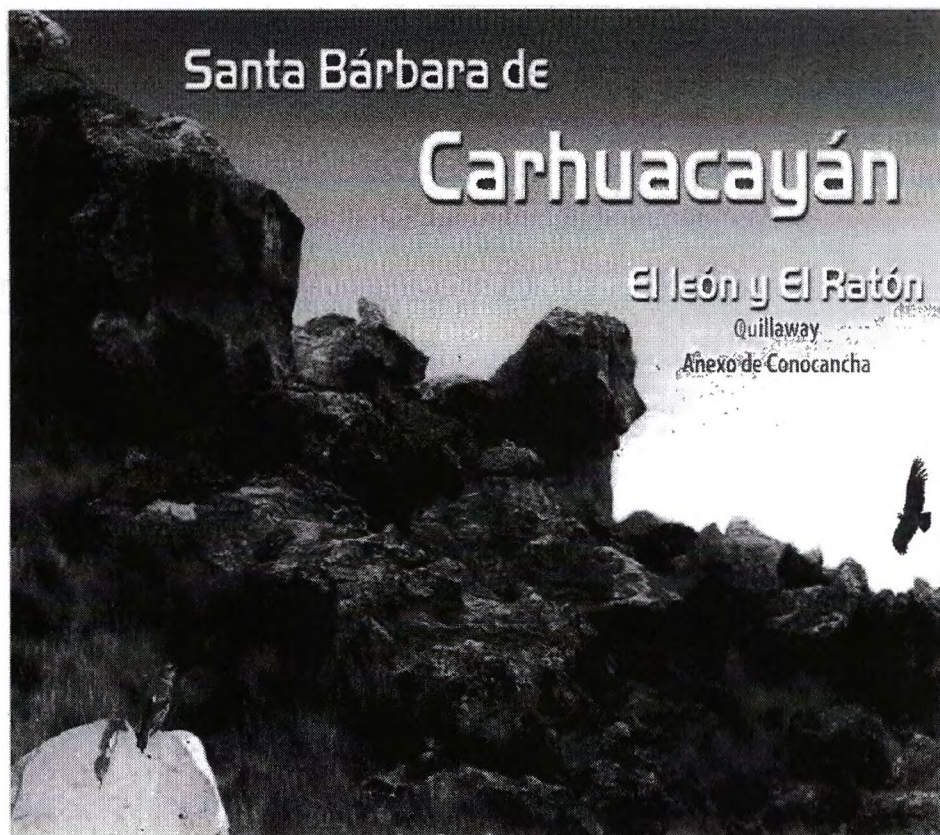


WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

10. El León y el Ratón de Quillaway

Este atractivo turístico, está situado al lado norte de Conocancha, tiene como límite el imponente río Mantaro, Quillaway significa casa de luna, se pueden apreciar formaciones pétreas muy caprichosas. Existe trocha carrozable que llega a un km de las orillas del río Mantaro, en las formaciones rocosas y por una ilusión óptica de pueden identificar las figuras del ratón y el león, entre figuras humanas, de venados, perdices, tortugas y demás animales de la fauna silvestre.





WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, de la paz y el desarrollo”**

11. La Tortuga de Quillaway

Este atractivo turístico, se encuentra situado al norte de Conocancho, tiene como límite el río Mantaro, se puede apreciar formaciones pétreas muy caprichosas. Existe una trocha carrozable que llega a un km por las orillas del río Mantaro, allí se puede apreciar claramente la tortuga.



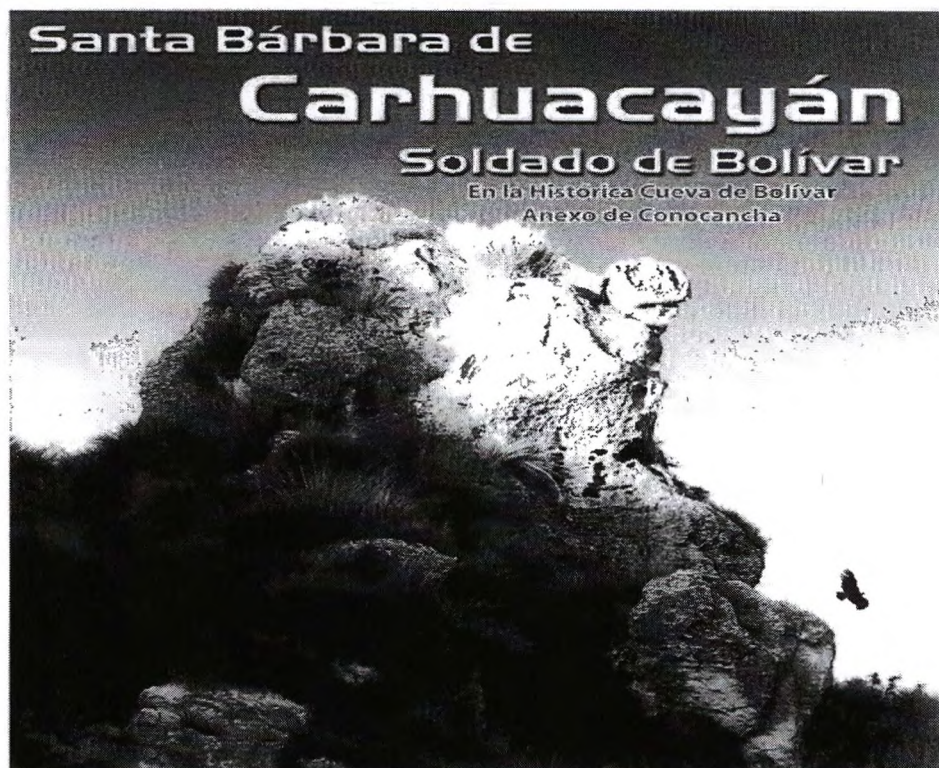


WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

12.El Soldado de Bolívar

Este atractivo turístico, se encuentra situado al lado oeste de la localidad de Carhuacayán, a lado oeste del anexo de Conocancha, al lado de la carretera La Cima – Cusurcocha. Simón Bolívar estuvo en Santa Bárbara de Carhuacayán el 5 de agosto de 1824 y ordenó a Guillermo Millar agrupar al ejército, logrando reunir nueve mil soldados, se dice que el libertador ya tenía una cueva especial y los soldados lo protegían, y allí se habría petrificado uno de ellos; al día siguiente Bolívar se dirigió con sus huestes a las Pampas de Junín donde libró una batalla triunfante contra los españoles un 6 de agosto de 1824.



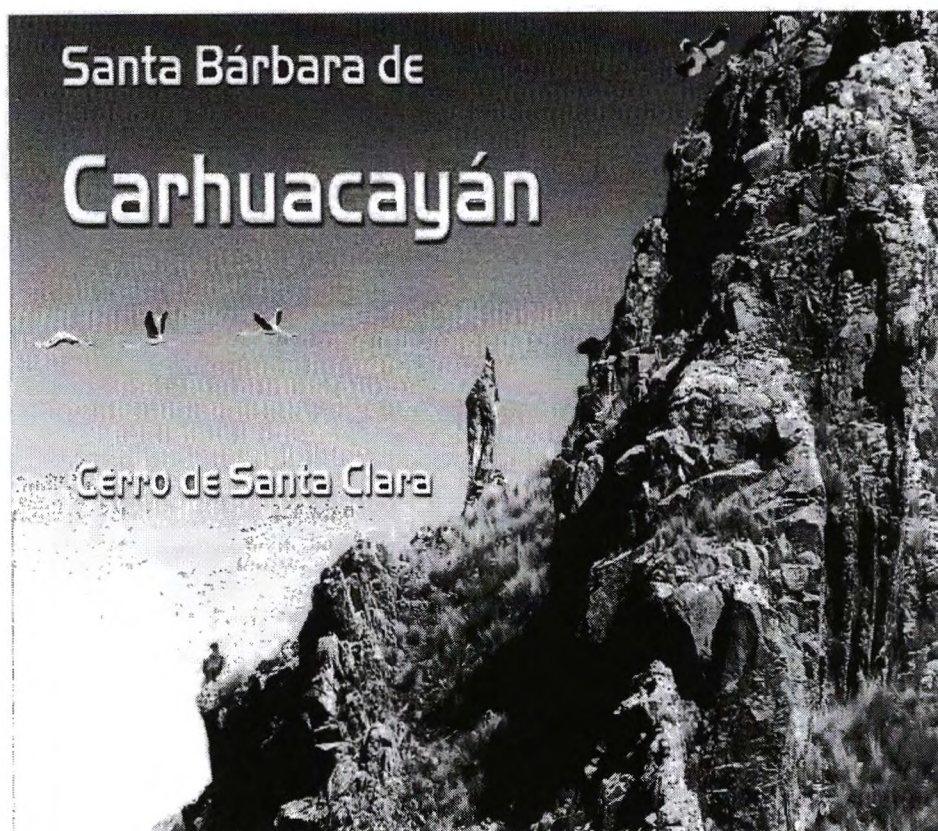


WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

13. Cerro de Santa Clara

Este atractivo turístico, se encuentra situado al lado del pueblo de Carhuacayán en las faldas del cerro del mismo nombre, esta formación pétrea se asemeja a la imagen de una virgen, denominada desde los tiempos ancestrales Santa Clara, en las faldas de este cerro habitan las perdices y cercano al lugar los venados, más abajo se puede apreciar ovinos, camélidos y vacunos de raza lechera.



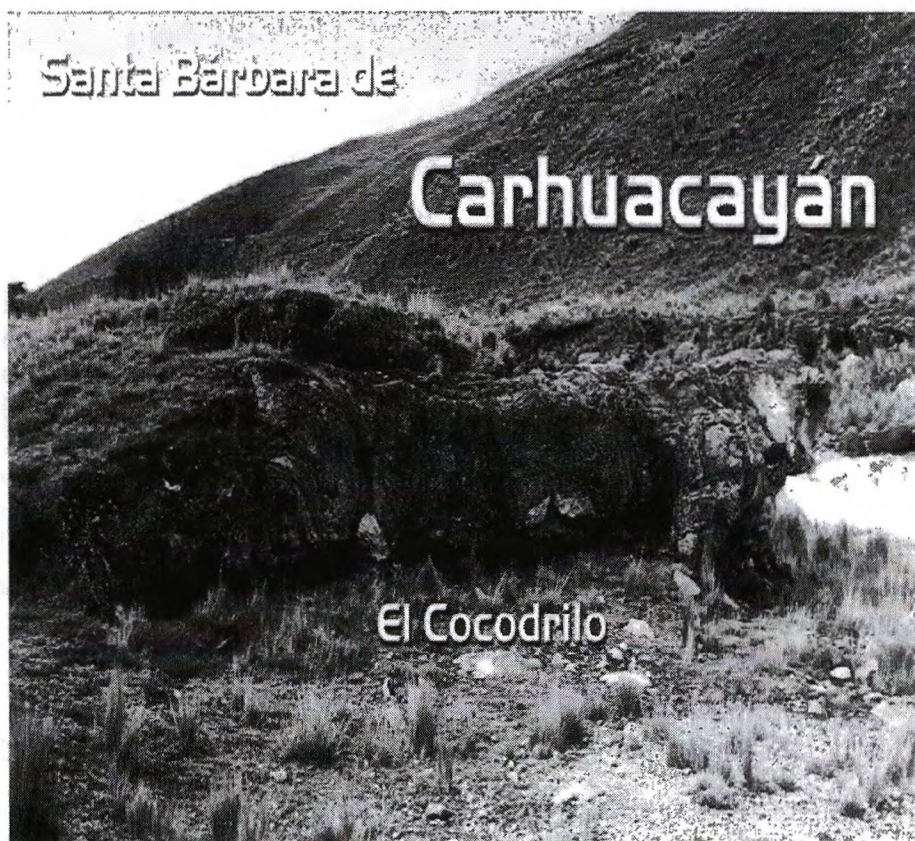


WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

14. El Cocodrilo de Carhuacayán

Este atractivo turístico, se encuentra por el puente San Pedro, se pasa por la carretera de Carhuacayán luego como quien se va a Cusurcancha, al lado oeste de la localidad aproximadamente a 7 km. Esta piedra se asemeja a un Cocodrilo ingresando al río.



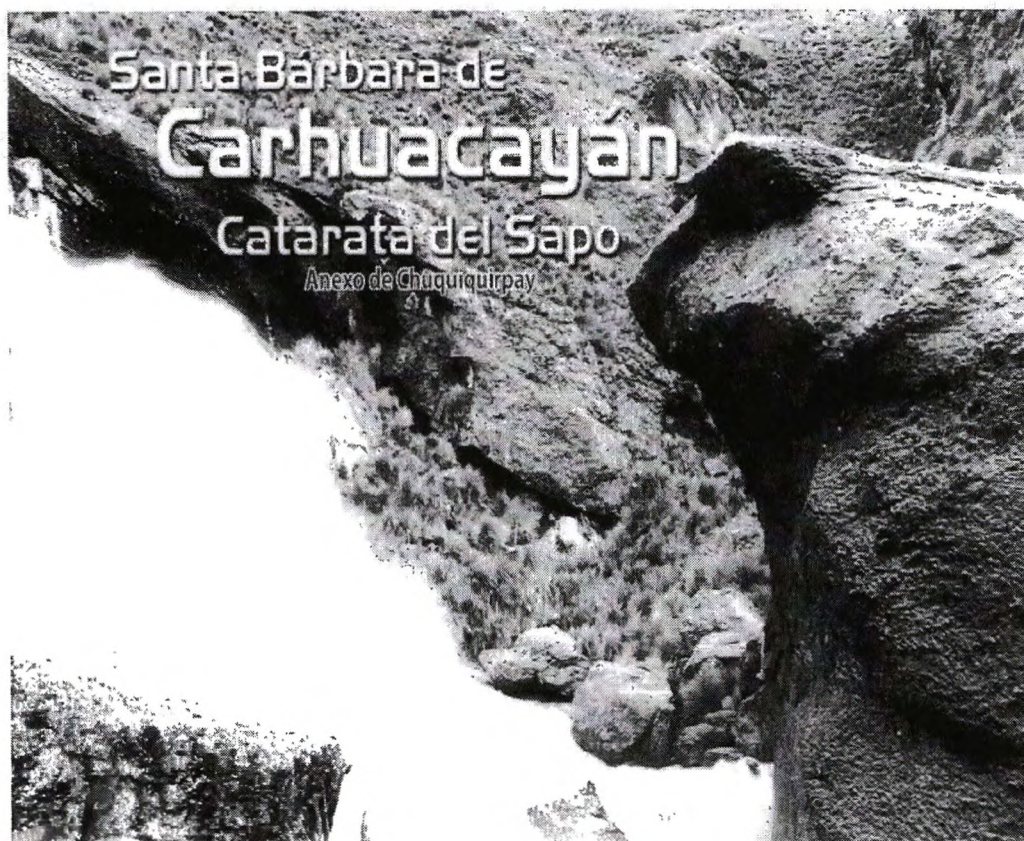


WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

15. La Catarata del Sapo

Este atractivo turístico, se encuentra situado al lado oeste en la misma localidad del anexo de Chuquiquirpay, la formación de la piedra que se asemeja a un sapo a cuyos pies recibe el agua que se parece al velo de color blanco de una novia junto a una flora y fauna natural.





WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

II. EFECTO EN LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE

La presente iniciativa legislativa no es contraria a lo que dispone la Constitución Política del Perú y su aplicación no implica la derogación de alguna norma. De aprobarse la iniciativa se incorporará a la Ruta Turística o Destino Turístico a los distritos de la provincia Chupaca – Junín a la oferta turística regional y nacional. Asimismo, contribuirá al fortalecimiento de la reactivación económica a través del desarrollo de la actividad turística.

III. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La presente iniciativa es declarativa, no genera gasto al erario nacional, al contrario, generará crecimiento económico a través del fortalecimiento del turismo local, regional y nacional con declaratoria de Interés nacional y necesidad pública la creación de ruta turística o destino turísticos a los distritos de la provincia de Chupaca, lo que coadyuvará a reducir la pobreza con la generación de fuentes de trabajo en el comercio, transporte, gastronomía, artesanía y de esa manera se promueve la reactivación económica.

IV. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

La propuesta legislativa permitirá cumplir con las siguientes políticas de Estado señaladas en el Acuerdo Nacional:



WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, de la paz y el desarrollo”

Objetivo I.

Política de Estado 3. Afirmación de la Identidad Nacional – protección y promoción de la cultura y el patrimonio cultural.

Objetivo II.

Política de Estado 12. Equidad y Justicia Social – Acceso Universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.

Objetivo III.

Política de Estado 19. Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental - promoción del turismo.

Bibliografía

- IN, t. (2018). *BENEFICIOS DEL TURISMO EN LAS CIUDADES DE AMÉRICA LATINA*. Obtenido de <https://www.promperu.gob.pe/turismo/in/Boletines/2018/feb/beneficios-del-turismo-en-las-ciudades-latinoamericanas-que-mas-viajeros-reciben.html#:~:text=El%20turismo%20representa%20el%203,de%208%2C3%25%20anual>.
- Nadeem, A. B. (2021). *El turismo en el mundo tras la pandemia*. Obtenido de <https://www.imf.org/es/News/Articles/2021/02/24/na022521-how-to-save-travel-and-tourism-in-a-post-pandemic-world#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20del,particular%20para%20peque%C3%B1os%20estados%20insulares>.
- PERUANO, D. E. (2023). *ORDENANZA REGIONAL*. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-plan-estrategico-regional-de-turismo-pertur-de-l-ordenanza-n-324-grjcr-1868778-1/>